



**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS**

Oficio No. SELAP/300/3008/17
Ciudad de México, a 24 de octubre de 2017

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

En respuesta al oficio No. DGPL-1P3A.-414 signado por el Sen. David Monreal Ávila, Vicepresidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número DEP-1512/17 suscrito por el Lic. Rodrigo Reina Liceaga, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como de su anexo, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a esa Dependencia a informar sobre los avances que se han tenido en la construcción de una agenda para llevar a cabo las acciones eficaces y coordinadas que garanticen la seguridad y los derechos humanos de las personas migrantes que se verán afectados por la nueva relación de esta región con Estados Unidos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
Lic. Rodrigo Reina Liceaga, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Presente.
Minutario
UEL/311

WMG/RCC

ANEXO

RECIBIDO

2017 OCT 25 PM 6 10

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS

010505



Oficio Núm. DEP-1512/17

Ciudad de México, a 20 de octubre de 2017

Ref. SELAP /300/2407/17

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Lic. Felipe Solís Acero

Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos
Secretaría de Gobernación

Presente:

Con fundamento en el artículo 16, fracción IV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores y en apego a las facultades de la Subsecretaría bajo su digno cargo, me permito hacer llegar la respuesta a la Proposición con Punto de Acuerdo aprobada por el Senado de la República, en la sesión del 12 de septiembre del 2017, misma que a continuación se transcribe:

"PRIMERO. El Senado de la República exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Migración para que, con base en el artículo 1º Constitucional, así como en el principio de Responsabilidad compartida con los gobiernos de los diversos países y entre las instituciones nacionales y extranjeras involucradas en el tema migratorio establecido por el artículo 2 de la Ley de Migración, informen en el marco de los mecanismos regionales e internacionales existentes, como la Conferencia Regional sobre Migración, de los avances que se han tenido en la construcción de una agenda para llevar a cabo acciones eficaces y coordinadas que garanticen la seguridad y los derechos humanos de las personas migrantes que se verán afectados por la nueva relación de esta región con Estados Unidos.

SEGUNDO. El Senado de la República exhorta al Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados para revisar el gasto público destinados a la protección de los derechos humanos de la población migrante, incluyendo los recursos destinados a instancias de la Administración Pública Federal que en este contexto han incrementado su participación en la protección de los derechos de la población migrante adulta e infantil, como son la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y las Procuradurías de Protección, a fin de que puedan contar con los recursos y herramientas necesarias para hacer frente a la nueva realidad migratoria en México."

Por lo antes expuesto, mucho agradeceré sus amables gestiones para hacer llegar la información anexa a la Mesa Directiva del Senado de la República.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Director General de Coordinación Política

Rodrigo Reina Liceaga

AGB/AGMA/SIPH

c.c.p:

- Mtro. Valentín Gómez Garza.- Titular de la Unidad de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos. Para su conocimiento.
- Mtro. Abraham Zamora Torres - Jefe de Oficina del C. Secretario. Mismo fin.
- Lic. Eduardo Espinosa Bustamante.- Secretario Particular del C. Secretario. En atención a su SPR1703821-01.
- Emb. Luis Alfonso de Alba Gongora.- Subsecretario para América Latina y el Caribe.- En atención a su SSAL01383.
- Archivo (DEP1701143-01).

RECIBIDO
2017 OCT 24 PM 4: 56
SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
11968



RESPUESTA AL PUNTO DE ACUERDO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA SOBRE RESPONSABILIDAD COMPARTIDA EN EL TEMA MIGRATORIO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE MIGRACIÓN

La participación del Gobierno de México en la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) está dirigida a compartir las mejores prácticas en materia migratoria, así como generar esfuerzos de colaboración para atender la migración como un asunto de responsabilidad compartida en todos sus aspectos, como países de origen, tránsito, destino o retorno.

En ese sentido, desde que México propuso la creación del foro en marzo de 1996, México ha ocupado 4 veces la Presidencia Pro-Témpore, y durante este año, México ha apoyado las acciones de El Salvador al frente de la Presidencia Pro-Témpore de la CRM, en particular el diseño de lineamientos de atención y protección de mujeres migrantes, la reactivación del diálogo con la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM) y la elaboración de insumos bi-regionales de cara a la construcción del Pacto Mundial.

México ha impulsado las siguientes iniciativas: Negociación de una Declaración Especial sobre el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular; Adopción regional de la campaña de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNDOC), “Tráfico Ilícito de Migrantes: #NegocioMortal” (Instituto Cultural de México en Washington, 4abr17); Celebración de la IV Reunión del Grupo de Trabajo Ad-hoc sobre Migrantes Extra-regionales (CDMX, 6-7jul17); Realización del Taller sobre Integridad de Pasaportes (CDMX 17 -18jul2017).

Dado que en la CRM también participan autoridades de Estados Unidos y Canadá, se sugiere consultar también a la Subsecretaría para América del Norte sobre el tema. Asimismo, podría consultarse a la Dirección General de Derechos Humanos sobre la política de difusión sobre el tema migratorio en los otros mecanismos internacionales.

FIN DEL TEXTO